

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37591 MURCIA

Edicto

Don Pedro Adan Ruiz-Erans Vivancos, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 0000208 /2010 se ha dictado a instancias de Jesús Hernández Navarro, con DNI n.º 74.254.236R, e Isabel Marín González, con DNI n.º 22.401.115N, fecha 1 de octubre de 2010, auto de declaración de concurso voluntario de Jesús Hernández Navarro e Isabel Marín González, cuyo domicilio es en c/ Corazón de Jesús, n.º 48, de Beniel (Murcia), habiendo recaído los siguientes pronunciamientos:

1) Determinar que las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio del deudor quedan intervenidas por la administración concursal que se designará al efecto, mediante su autorización o conformidad.

2) Llamar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.5.º, 84 y 85 de la LC, a todos los acreedores del concursado, para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial del Estado, comuniquen a la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, escrito que ha de presentarse en el registro correspondiente a este Tribunal sito en Murcia, Avda. Primero de Mayo, número 1, Edificio Torres Azules, Torre A, Planta 1.ª, y en el que se expresará el nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, y caso de invocarse un privilegio especial, los bienes y derechos a que afecte y, en su caso, datos registrales, acompañado de los originales de los documentos relativos al crédito, de la representación en su caso alegada y, una copia de todo ello.

Murcia, 4 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072797-1